

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 212/07)

Ayuda nº	XS 112/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	IG107: Proyectos empresariales de nuevos emprendedores
Base jurídica	Resolución de 12 de marzo de 2008 (DOG nº 55, del 18 de marzo) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) que da nueva redacción a las bases reguladoras de los incentivos económicos y a las bases reguladoras de los procedimientos de tramitación de las líneas de ayuda del Igape
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 1,37 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	19.3.2008
Duración	31.12.2013
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel. (34) 902 300 903/981 541 147 E-mail: informa@igape.es
Ayuda nº	XS 113/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	IG122: AEIs — Puesta en marcha e implantación de planes cooperativos previamente consensuados
Base jurídica	Resolución de 12 de marzo de 2008 (DOG nº 55, del 18 de marzo) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) que da nueva redacción a las bases reguladoras de los incentivos económicos y a las bases reguladoras de los procedimientos de tramitación de las líneas de ayuda del Igape
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 2,60 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	12.5.2008

Duración	31.12.2013
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel. (34) 902 300 903/981 541 147 E-mail: informa@igape.es
Ayuda nº	XS 114/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	IG116: Proyectos de benchmarking empresarial
Base jurídica	Resolución de 12 de marzo de 2008 (DOG nº 55, del 18 de marzo) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) que da nueva redacción a las bases reguladoras de los incentivos económicos y a las bases reguladoras de los procedimientos de tramitación de las líneas de ayuda del Igape
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,7 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	5.6.2008
Duración	31.12.2013
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel. (34) 902 300 903/981 541 147 E-mail: informa@igape.es
Ayuda nº	XS 117/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	IG115: Proyectos de servicios mancomunados
Base jurídica	Resolución de 12 de marzo de 2008 (DOG nº 55, del 18 de marzo) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) que da nueva redacción a las bases reguladoras de los incentivos económicos y a las bases reguladoras de los procedimientos de tramitación de las líneas de ayuda del Igape
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,5 millones EUR

Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	5.6.2008
Duración	31.12.2013
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel. (34) 902 300 903/981 541 147 E-mail: informa@igape.es
Ayuda nº	XS 123/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	IG155: Proyectos de asistencia técnica para la participación en licitaciones públicas internacionales
Base jurídica	Resolución de 9 de mayo de 2008 (DOG nº 92, del 14 de mayo), por la que se da publicidad a las bases reguladoras de las ayudas del Igape a la internacionalización de las empresas gallegas y se procede a su convocatoria
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 45 000 EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	15.5.2008
Duración	31.12.2013
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel. (34) 902 300 903/981 541 147 E-mail: informa@igape.es